



DEPENDENCIA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL



	DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
	MESA:	COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
	No. LICENCIA:	11187
	EXPEDIENTE:	4401/2021
		ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION
OFVOED CONTRACTOR		A CONTROLLION DE CONSTRUCCION
GEYSER GONZALEZ QUIROZ		
PROPIETARIO		
PRESENTE		
00.05.11110		
EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 28 DE JULIO	DE LOS CORRIEN	NTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD
	Y SUPERF	
11105		, CONFORME AL ALINEAMIENTO
NO. 11185 DE FECHA: 6 DE AGOSTO DE 2021	A RANGES	
E COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORE	RESPONDIENTE EN LA TE	SORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA
DI DIRECTION DE OBIA-		LO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE
A PRESENTE LICENCIA 43.00 M2 EN PLANTA BAJA DE AMPLIACION DE	DE CASA HABITAGION	CONSTRUCCIÓN DE:
	E CASA-HABITACION	
	FAIDI	115115
	N UN TOTAL DE OUE	43.00 M²; DE ACUERDO CON EL CONSTA DE 1 (UNO) PLANO(S)
LABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABI	LE DE OBRA ING.	
DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUC		
ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBE	RA ESTAR DISPONIBLE	EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA
SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJO	OS DE CONSTRUCCIO	N PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA
CORRESPONDIENTE.		
A PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA D	12 (DOCE)	MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE
CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DI	F LA LEY OUE REGULA L	AS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL
STADO DE VERACRUZ.	E DY LET QUE NEGOLA L	AS CONSTRUCCIONES FOREIGNS FFRIVADAS DEL
Man and a second	170 C	
A	TENE MOTERATE	
SUFRAGIO E	A PARTIE AS BRIDE A	N
A 6 DE	ACON SE D	E 2021
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO	DIF	RECTOR DE OBRAS PUBLICAS
	4	
1 /	MINONE	
1/201 -	SUNTAIN	
	UBDIRECCIÓN	()
/as or of	E DESARROLLO URBANO	
ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO		OSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL
ALA. NODERTO PEREZ BLAGOO	4010-2021 ING. 3	SEE LUIS KODKIGUEZ DEL ANGEL

1

H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz Avenida Juárez Esq. Hernández y Hernández, Colonia Centro, C. P. 92800, Tels. (783) 8345361 - 8345362

Eliminado: 2 Renglones. Fundamento legal Art.72 de la Ley 875 de Trasparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Cedula Catastral y Domicilio).